

## SESIÓN 02-01 DE REPRESENTANTES ALTERNOS

### ACTA RESUMIDA

El Consejo, por conducto de sus representantes alternos, se reunió los días 7 y 8 de marzo de 2002 en la Ciudad de México (México). Christine Guay y Norine Smith (Canadá) presidieron sucesivamente la reunión. Olga Ojeda Cárdenas y Judith E. Ayres acudieron en representación de México y Estados Unidos, respectivamente. La directora ejecutiva de la CCA, Janine Ferretti, representó al Secretariado y el secretario del Consejo, Cristóbal Vignal, fungió como secretario de la sesión. También asistieron otros funcionarios de las Partes y del Secretariado (Anexo A).

#### **Punto 1 Adopción del orden del día**

Las representantes alternas adoptaron el orden del día con base en su versión provisional (Anexo B).

#### **Punto 2 Informe de la Directora Ejecutiva**

La Directora Ejecutiva entregó un informe de avances sobre las actividades de la CCA. (Las notas de su informe se encuentran en el Anexo C.) Entre otras cuestiones, ofreció dar a las Partes cualquier información que puedan necesitar en relación con la primera reunión sobre financiamiento y medio ambiente que la CCA celebrará en Nueva York el 25 de marzo de 2002 en colaboración con el Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (Céspedes). En virtud de la próxima conferencia del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre financiamiento para el desarrollo sustentable, que se llevará a cabo en Monterrey, México, las Partes encomendaron al Secretariado la elaboración de un esquema general de estrategias innovadoras de financiamiento — esquema que podría presentarse en esa reunión— basado en las experiencias y los logros obtenidos en la relación entre la agenda ambiental de América del Norte y el sector financiero. Cada una de las Partes eligió a un representante de su delegación para formar un grupo de trabajo al que se encomendó la elaboración de un resumen general de los logros de la CCA que deberán destacarse de manera paralela a la reunión. Al evaluar la reunión de funcionarios de medio ambiente y comercio llevada a cabo el 18 de enero de 2002 en Montreal, las Partes expresaron la necesidad de revisar el informe de la Directora Ejecutiva en cuanto al grado en el que la Comisión debe considerar las cuestiones relativas a evaluaciones ambientales de acuerdos comerciales no específicos del TLCAN.

En respuesta a una pregunta sobre cuestiones relativas al agua, el Secretariado indicó que para el otoño se tendría listo un informe sobre los avances hasta la fecha. Se entregó a las representantes alternas una copia de la versión preliminar del informe del Taller de Expertos en Agua Dulce de América del Norte celebrado el 21 de enero de 2002.

**Punto 3 Aprobación del acta resumida**

Las representantes alternas aprobaron el acta resumida de la sesión 01-06 llevada a cabo del 14 al 16 de noviembre de 2001.

**Punto 4 Informe del Secretariado con base en el Artículo 13 sobre la reestructuración del sector eléctrico**

El Secretariado presentó aspectos importantes de los resultados y las recomendaciones de su informe con base en el Artículo 13 sobre la reestructuración del sector eléctrico (Anexo D). Las representantes alternas intercambiaron opiniones sobre la solicitud del CCPC de que el informe basado en el Artículo 13 sobre el sector eléctrico se diera a conocer públicamente después de su presentación ante el Consejo. Las representantes alternas convinieron en que debían esperar hasta recibir el informe y en abordar más a fondo este asunto posteriormente en una conferencia telefónica.

**Punto 5 Sesión ordinaria del Consejo correspondiente a 2002****Punto 5.1 Orden del día provisional**

Las representantes alternas intercambiaron impresiones sobre el esquema de temas propuestos por el Secretariado para que el Consejo los analice y tome decisiones al respecto. El Secretariado propuso como los dos objetivos principales de la reunión la revisión de los avances desde la última reunión del Consejo y el intercambio de opiniones sobre la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sustentable (CMDS).

La representante alterna de Estados Unidos aprovechó la oportunidad para felicitar al CCPC, al Consejo Consultivo de Expertos y al Secretariado, en particular a Erica Phipps, por su excelente trabajo en la preparación de la agenda trilateral en salud infantil y medio ambiente. Señaló que éste podría ser un tema para el CCPC en el contexto de la sesión ordinaria de 2002.

Respecto a la reunión ministerial sobre comercio y medio ambiente propuesta para 2003, las representantes alternas acordaron que uno de los temas de la agenda podría ser una retrospectiva a diez años. La representante alterna de Estados Unidos invitó a sus colegas a intercambiar opiniones sobre los posibles temas del orden del día en una conferencia telefónica que se programaría lo antes posible en vista de la próxima reunión de subsecretarios del TLCAN.

Como sede de la IX Sesión Ordinaria del Consejo, Canadá se ofreció a trabajar con el Secretariado para elaborar la primera versión preliminar del comunicado de la sesión, para revisarla en la siguiente sesión de representantes alternos. Las Partes indicaron que el comunicado podría incluir los siguientes temas: i) asociaciones para el desarrollo sustentable en el contexto de América del Norte; ii) medio ambiente y salud; iii) manejo sustentable de los recursos naturales; iv) gobernabilidad ambiental, y v) finanzas. Con respecto al tema relativo a finanzas, las Partes acordaron volver a examinar este tema

después de la reunión del 22 de abril que se llevará a cabo en Philadelphia.

### **Punto 5.2 Programa general y formato de la sesión pública**

Las representantes alternas acordaron que la sesión pública tuviera un formato de dos horas. Por otro lado, las Partes convinieron en que un breve informe del CCPC sobre los resultados del debate de la mesa redonda sería de utilidad en la reunión conjunta del Consejo y el CCPC. Asimismo, estuvieron de acuerdo en que debían ser relatores seleccionados quienes expusieran los resultados de la sesión de comunicación en el segmento de la reunión en que se da la palabra al público luego de las presentaciones orales de los participantes registrados previamente.

Las representantes alternas analizaron el programa general de eventos y acordaron que la reunión conjunta con el CCPC y la sesión pública del 18 de junio se postergaran una hora a fin de no interrumpir la sesión a puerta cerrada del Consejo.

### **Punto 6 Peticiones en materia de aplicación de la legislación ambiental conforme a los artículos 14 y 15**

#### **Punto 6.1 Petición SEM-00-005: Molyx II**

La votación del Consejo respecto a si debía encomendar al Secretariado la preparación de un expediente de hechos sobre este asunto —como se notificó en la determinación del Secretariado conforme al Artículo 15(1) del 20 de diciembre de 2001— se aplazó para la siguiente sesión de representantes alternos.

#### **Punto 6.2 Petición SEM-97-002: Río Magdalena**

Conforme a la recomendación del Secretariado basada en el Artículo 15(1) del 5 de febrero de 2002, las representantes alternas encomendaron al Secretariado la preparación de un expediente de hechos sobre la Petición SEM-97-002, de acuerdo con la Resolución de Consejo 02-02 (Anexo E).

### **Punto 7 Reunión informal con el CCPC**

Las representantes alternas intercambiaron impresiones sobre los temas principales que se abordarían en la reunión informal con el CCPC —inmediatamente después de esta sesión, al igual que la sesión ordinaria del Consejo de 2002—, las recomendaciones pendientes de la lista de otros asuntos del informe del CCPC sobre lecciones aprendidas, la revisión pública del CCPC de los asuntos concernientes a la aplicación y el ulterior desarrollo de los artículos 14 y 15 y la visión de la CCA.

Las representantes alternas intercambiaron opiniones preliminares sobre la visión de la CCA y convinieron en la necesidad de un análisis retrospectivo para dar un nuevo impulso a la organización y demostrar su valor agregado. México ofreció presentar una propuesta para someterla a la

consideración de las Partes.

### **Punto 8 Contribución de la CCA a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sustentable**

Las representantes alternas orientaron al Secretariado sobre la contribución de la CCA a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sustentable, que se celebrará en septiembre de 2002 en Johannesburgo. Por otro lado, pidieron al Secretariado asegurarse de contar con ejemplos disponibles del trabajo de la CCA en la III Reunión Preparatoria, que se celebrará del 25 de marzo al 5 de abril de 2002 en Nueva York, a fin de influir en el proceso y obtener un intercambio de logros. También se encomendó al Secretariado la elaboración de una propuesta para un evento auspiciado por la CCA en el contexto de la IV Reunión Preparatoria, que se llevará a cabo en Bali del 27 de mayo al 7 de junio.

Asimismo, las representantes alternas encomendaron al Secretariado la preparación de una publicación breve en la que se muestre a la CCA como un modelo regional en el contexto de la integración ambiental y económica de América del Norte, tanto para la IV Reunión Preparatoria como para la CMDS.

### **Punto 9 Evaluación del programa**

El Secretariado actualizó a las Partes respecto a los avances relacionados con la aplicación de la evaluación del programa. Asimismo, comentó que las plantillas para la Oficina de Enlace en México estarían listas a más tardar en diez días, mientras que las plantillas finales y las instrucciones preliminares para las evaluaciones lo estarían hacia finales de mayo de 2002. En respuesta a una pregunta de México sobre si la metodología actual incluía una evaluación de los procesos internos, el Secretariado informó a las Partes que esto quedaba fuera del alcance actual de este ejercicio. México, apoyado por Estados Unidos y Canadá, solicitó al Secretariado que estableciera un mecanismo para evaluar procesos. Las Partes felicitaron al Secretariado por los resultados obtenidos hasta el momento y se manifestaron a la espera de los próximos resultados.

### **Punto 10 Próxima sesión de representantes alternos**

Las representantes alternas convinieron en reunirse por conferencia telefónica y pidieron al Secretariado que considerara la programación de una conferencia telefónica de dos horas para el 23 o 24 de abril. También le solicitaron que planeara una conferencia telefónica similar hacia finales de mayo, antes de la IV Reunión Preparatoria para la CMDS.

### **Punto 11 Clausura de la sesión**

La presidenta agradeció a México su hospitalidad y haber ofrecido una sede tan maravillosa, agradable y tranquila.

**SESIÓN 02-01 DE REPRESENTANTES ALTERNOS**

**Distrito Federal, México, 7 y 8 de marzo 2002**

**Lista de los delegados**

**CANADÁ**

**Representante alterna**

Norine Smith, Environment Canada  
Christine Guay, Environment Canada  
Jenna MacKay-Alie, Environment Canada  
Rita Cerrutti, Environment Canada  
Tudor Hera, Department of Foreign Affairs and International Trade  
David Morgan, Department of Foreign Affairs and International Trade

**MÉXICO**

**Representante alterna**

Olga Ojeda Cárdenas, Semarnat  
Israel Nuñez, Semarnat  
Mauricio García Velasco, Semarnat

**ESTADOS UNIDOS**

**Representante alterna**

Judith E. Ayres, Assistant Administrator, U.S. EPA  
Paul Cough, U.S. EPA  
Oscar Carrillo, U.S. EPA  
Jocelyn Adkins, U.S. EPA  
Erwin D. Rose, U.S. Department of State  
Kent Shigetomi, U.S. Trade Representative  
Larry Sperling, U.S. Embassy Mexico City  
Dana Weandt, Embassy of the United States of America  
Willem Brakel Embassy of the United States of America

**SECRETARIADO**

**Directora ejecutiva**

Janine Ferretti  
Hernando Guerrero  
Cristóbal Vignal  
Julie-Anne Bellefleur  
Geoffrey Garver  
Carla Sbert

**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN 02-01 DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS**

que se celebraro el jueves, 7 de marzo de 2002, de 16 a 19 horas  
y el viernes, 8 de marzo, de 8:30 a 14:00 horas.

Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)  
Segunda Cerrada de Belisario Domínguez 40  
Colonia Del Carmen Coyoacán  
Delegación Coyoacán  
México, D.F.

- Punto 1 Adopción del orden del día
- Punto 2 Informe de la Directora Ejecutiva
- Punto 3 Adopción del acta resumida
- Punto 4 Informe del Secretariado en virtud del Artículo 13 sobre la reestructuración del sector eléctrico
- Punto 5 Sesión Ordinaria de 2002 del Consejo
- Punto 6 Peticiones relativas a la aplicación de la legislación conforme a los artículos 14 y 15
- Punto 7 Reunión informal con el CCPC
- Punto 8 Contribución de la CCA a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable
- Punto 9 Evaluación del programa
- Punto 10 Próxima sesión de los Representantes Alternos
- Punto 11 Clausura de la sesión

Nota:

- Se ha previsto una cena y un desayuno de trabajo para el 7 y 8 de marzo, respectivamente.
- La sesión conjunta CCPC/Representantes Alternos, programada para el 8 de marzo por la tarde, será precedida de una comida informal con el CCPC.

- Los delegados de las Partes, miembros del CCPC y el personal del Secretariado están invitados a un coctel el 8 de marzo, después de la sesión conjunta con el CCPC en el Château de la Palma, Providencia No. 726, Colonia Del Valle.
- Para la sesión ordinaria de los Representantes Alternos y la sesión conjunta con el CCPC habrá servicio de interpretación en los tres idiomas.

**SESIÓN 02-01 DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS  
NOTAS AL ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1 Adopción del orden del día**

El Consejo adoptará el orden del día.

**DOCUMENTOS:**

- a) Orden del día provisional anotado (distribuido el 28-2-2002) C/C.01/02-01/AGEN/01/Rev.2

**Punto 2 Informe de la Directora Ejecutiva**

La Directora Ejecutiva expondrá brevemente al Consejo las actividades y asuntos del Secretariado que requieren su atención.

**DOCUMENTOS:**

- a) Informe de la Directora Ejecutiva (distribuido 28-02-2002)

**Punto 3 Adopción de las actas resumidas**

De conformidad con el Reglamento del Consejo (R.11), la Directora Ejecutiva preparó el acta resumida de la Sesión 01-06. Se espera que los Representantes Alternos aprueben las actas resumidas.

**DOCUMENTOS:**

- a) Borrador del acta resumida de la Sesión 01-06 (distribuida el 28-02-2002) C/C.01/01-06/SR/01/Rev.2

**Punto 4 Informe del Secretariado en virtud del Artículo 13 sobre la Reestructuración del sector eléctrico**

El Secretariado expondrá a los Representantes Alternos los resultados y recomendaciones de su informe en virtud del Artículo 13 sobre la Reestructuración del sector eléctrico.

Los Representantes Alternos quizás deseen intercambiar opiniones sobre la solicitud del CCPC de que el informe en virtud del Artículo 13 sobre electricidad se haga público inmediatamente después de presentado al Consejo.

**DOCUMENTO(S):**

- a) Carta del Presidente del CCPC al Consejo con fecha del 22 de febrero de 2002  
b) Carta del Presidente del CCPC al Consejo con fecha del 4 de febrero de 2002 (distribuida por Canadá)  
c) Carta del Presidente del CCPC al Consejo con fecha del 13 de diciembre de 2001

## **Punto 5 Sesión Ordinaria de 2002 del Consejo**

En este punto se invita a las Partes a tomar una decisión definitiva respecto al programa general de actividades y a revisar los puntos del orden del día para la 9ª Sesión Ordinaria del Consejo que se celebrará los días 18 y 19 de junio de 2002 en Ottawa, Canadá.

### **Punto 5.1 Orden del día provisional**

Se invita a los Representantes Alternos a revisar y discutir el orden del día propuesto para la 9ª Sesión Ordinaria del Consejo y a intercambiar opiniones sobre los puntos principales que el Consejo tratará en su sesión privada.

#### **DOCUMENTOS:**

- a) Orden del día provisional (por distribuir) C/02-00/AGEN/01
- b) Perfil de los puntos propuestos para discusión y decisión (distribuido el 28-02-2002)
- c) Comunicado de la Sesión Regular de 2001 del Consejo

### **Punto 5.2 Programa general y formato de la sesión pública**

Se espera que los Representantes Alternos concluyan el programa general de actividades y el programa de actividades abiertas al público, con el formato de la sesión pública. Considerando que la fecha límite para que la ciudadanía presente solicitudes para obtener apoyo financiero y/o intervenir oralmente durante la reunión pública del Consejo es el 12 de abril, el programa provisional de actividades abiertas al público debería darse a conocer a más tardar el 15 de marzo, junto con el anuncio de la reunión.

#### **DOCUMENTOS:**

- a) Borrador del programa general (distribuido el 6-02-2002) C/02-00/PROG/01
- b) Borrador del programa de actividades abiertas a la ciudadanía (distribuido el 28-02-2002)  
C/02-00/PROG/02
- c) Formato de la sesión pública celebrada en 2001 (distribuido el 21-02-2002) C/01-00/PLAN/03/Rev.3
- d) Recomendación 01-10 del CCPC: Parte pública de la Sesión de Consejo (distribuida el 4-12-2001)
- e) Plazo para la preparación de la Sesión de 2002 del Consejo  
(distribuido el 21-02-2002) C/02-00/PLAN/02/Rev.1

## **Punto 6 Peticiones relativas a la aplicación de la legislación conforme a los artículos 14 y 15**

Se prevé que los Representantes Alternos atiendan cualquier asunto pendiente relacionado con las Peticiones relativas a la aplicación de la legislación conforme a los Artículos 14 y 15.

### **Punto 6.1 Petición SEM-00-005: Molymex II**

El 20 de diciembre de 2001, y de conformidad con la Directriz 10(2), el Secretariado informó al Consejo que considera que la petición 00-005 amerita la elaboración de un expediente de hechos. Tal

como lo estipula el Artículo 15(2) del ACAAN, el Consejo puede ordenar al Secretariado, mediante el voto de dos terceras partes de sus miembros, la elaboración de un expediente de hechos para este caso.

**DOCUMENTOS:**

- a) Borrador de la Resolución del Consejo (MX lo distribuirá)
- b) Notificación del Secretariado conforme el Artículo 15(1) con fecha del 20 de diciembre de 2001

**Punto 6.2 Petición SEM-97-002: Molymex II-97-002: Río Magdalena**

El 5 de febrero de 2002, y de conformidad con la Directriz 10(2), el Secretariado informó al Consejo que considera que la petición 97-002 amerita la elaboración de un expediente de hechos. Tal como lo estipula el Artículo 15(2) del ACAAN, el Consejo puede ordenar al Secretariado, mediante el voto de dos terceras partes de sus miembros, la elaboración de un expediente de hechos para este caso.

**DOCUMENTOS:**

- a) Comentarios de Canadá al borrador de la Resolución del Consejo (CA lo distribuyó el 27-02-2002)
- b) Borrador de la Resolución del Consejo (MX lo distribuyó el 21-02-2002)
- c) Notificación del Secretariado conforme el Artículo 15(1) con fecha del 5 de febrero de 2002

**Punto 7 Reunión informal con el CCPC**

En este punto los Representantes Alternos quizás deseen intercambiar opiniones sobre los puntos principales que se discutirán con el CCPC durante la reunión informal que se celebrará el 8 de marzo por la tarde (a saber: Sesión Ordinaria del Consejo en el año 2002, Artículos 14 y 15, trabajo futuro de la CCA).

**DOCUMENTOS:**

- a) Programa general para la Sesión 02-01 de los Representantes Alternos y la reunión informal con el CCPC (distribuido el 6-02-2002)
- b) Orden del día provisional para la Sesión 02-01 del CCPC (distribuido el 6-02-2002)
- c) Carta del Consejo al CCPC en respuesta a las recomendaciones que éste formuló en su Informe sobre Lecciones Aprendidas (por distribuir)
- d) Remitirse a los otros documentos de apoyo para el punto 5 del orden del día

**Punto 8 Contribución de la CCA a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable**

Los Representantes Alternos revisarán los avances en lo referente a la contribución de la CCA para apoyar la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable que se celebrará en septiembre de 2002 en Johannesburgo.

**DOCUMENTO(S):**

- a) Carta de los Representantes Alternos a la Directora Ejecutiva (por distribuir)
- b) Memorando de la Directora Ejecutiva, fechado el 16 de enero de 2001 y nota informativa (distribuidos el 16-01-2002)
- c) Resumen de la discusión del CPG sobre la contribución de la CCA a la CMDS (distribuido por CA el 7-02-2002)

### **Punto 9 Evaluación del programa**

El Secretariado informará a las Partes sobre los avances y resultados preliminares del mecanismo de evaluación de programas puesto en marcha recientemente.

#### **DOCUMENTOS:**

- a) Memorando del Secretariado con fecha del 29 de enero, asunto: Informe general de avances en el proceso de evaluación (distribuido el 7-02-2002)
- b) Marco de evaluación de la CCA, principios y procedimientos (distribuido el 7-02-2002)
- c) Aplicación del marco sobre monitoreo y evaluación de la CCA, principios y procedimientos (distribuido el 7-02-2002)

### **Punto 10 Próxima sesión de los Representantes Alternos**

Los Representantes Alternos podrán confirmar la fecha de su próxima sesión programada de manera tentativa para el 23 o 24 de abril de 2002.

#### **DOCUMENTOS:**

- a) Calendario de sesiones de los Representantes Alternos en el año 2002 (distribuido el 21-02-2002)

C/C.01/02-01/PLAN/01/Rev.1

### **Punto 11 Clausura de la sesión**

Se prevé que el Presidente clausure la sesión.

# Notas para el Informe de la Directora Ejecutiva sobre las actividades de la Comisión para la Cooperación Ambiental

México, D. F.

7 y 8 de marzo de 2002

## 1 Información sobre el Programa

### 1.1 Medio Ambiente, Economía y Comercio

#### 1.1.1 Evaluación del medio ambiente de América del Norte en el marco de la integración de los mercados de la región

La relatoría del primer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Medio Ambiente y Comercio, que incluye las versiones finales revisadas de 14 estudios de caso sectoriales, fue traducida, publicada y distribuida, además de que el pasado 13 de febrero se puso en el sitio en Internet de la CCA.

La reunión “Evaluación de los Efectos Ambientales de la Liberalización Comercial”, organizada por la CCA el 17 y 18 de enero de 2002, reunió a alrededor de 80 expertos de dependencias federales de Canadá, Estados Unidos y México, representantes del sector académico e instituciones internacionales como la OCDE, el PNUMA y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). La reunión se concentró en el análisis de los enfoques de evaluación y las consecuencias ambientales de la liberalización del comercio agropecuario. Se presentó también información actualizada sobre los estudios de la CCA en el campo de la energía, realizados en términos del artículo 13 del ACAAN. La reunión constituyó un importante paso en el trabajo de la CCA sobre evaluaciones ambientales del comercio: combina las evaluaciones ambientales en retrospectiva y hacia el futuro y amplía el alcance del trabajo de la CCA para incluir, además del TLCAN, los temas que emanan de las actuales negociaciones en la OMC y el ALCA.

Los siete documentos de trabajo elaborados para la reunión están ahora disponibles en el sitio en Internet de la CCA para consulta y comentarios (se incluyeron resúmenes ejecutivos en francés y español). Los documentos son:

- Efectos ambientales en el sector agropecuario: el uso de indicadores como herramienta de política.
- Efectos ambientales de los cambios en el comercio de maíz entre México y EU derivados del TLCAN.
- Nota de trabajo sobre el estado de las negociaciones sobre agricultura en la OMC con prioridad en las Partes del TLCAN y las principales medidas de liberalización en el Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda Uruguay de la OMC.
- Biodiversidad en cambio, cambio en los mercados: Vínculos entre el comercio agropecuario, los mercados y la biodiversidad.
- Análisis ambiental de los acuerdos comerciales: evaluación de la experiencia en América del Norte.
- Efectos de la liberalización del comercio agropecuario: lo previsto y lo ocurrido.
- Análisis y pronóstico del cambio ambiental en América del Norte: las piezas de una mejor política pública (*este es el último de los documentos generados por el proyecto Tendencias Ambientales Críticas e Incipientes en América del Norte. Luego de traducirse al francés y al español, se*

*publicará y distribuirá entre las Partes y otros sectores).*

La relatoría de la reunión, que incluye notas sobre los próximos pasos, se envió a los participantes, junto con la relatoría y las ponencias revisadas del primer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Medio Ambiente y Comercio. También están disponibles en el sitio en Internet de la CCA: <[www.cec.org/symposium](http://www.cec.org/symposium)>.

La CCA organizará en breve una teleconferencia para resolver sobre la integración y el papel del grupo asesor que proporcionará recomendaciones a la CCA sobre la etapa próxima del trabajo de evaluación, que combinará la evaluación en retrospectiva con el análisis a futuro de los acuerdos comerciales, con inclusión de los pasos en el futuro cercano para dar seguimiento a los resultados de la reunión. El énfasis de la próxima etapa analítica se pondrá en escala sectorial, en particular en los sectores agropecuario y de energía (y servicios relacionados con la energía).

### **1.1.2 Apoyo a la protección y la conservación ambientales mediante bienes y servicios respetuosos del medio ambiente**

(Este proyecto se fusionó con el de Evaluación del Medio Ambiente y las Relaciones Comerciales.)

### **1.1.3 Financiamiento para apoyar la protección y la conservación ambientales**

Del 22 al 25 de abril se realizará en Filadelfia, Estados Unidos, una reunión sobre “compras ambientales”, con el copatrocinio de la CCA, el Center for a New American Dream y Terra Choice Capital Inc. Los ministros de medio ambiente de los tres países del TLCAN han sido invitados a la reunión.

#### ***Café de sombra***

La CCA encargó al Instituto Maya, de México, un estudio sobre toda la cadena de producción y consumo de café, desde el financiamiento y el cultivo hasta la preparación y comercialización del grano y su exportación a los países consumidores y su venta final. El estudio permitirá a la CCA:

- Determinar los lugares en que es necesario mejorar la asignación de recursos, la gestión, la infraestructura, el flujo de información, etcétera.
- Identificar los sectores en mejor condición de corregir los cuellos de botella: gobiernos, ONG, el sector cafetalero, el sector financiero.
- Recomendar políticas, instrumentos económicos, instituciones y desarrollo de infraestructura para cada sector en la cadena de producción y consumo del café.
- Demostrar de una manera fehaciente al sector privado que resulta rentable invertir en un fondo agroforestal sobre café.

La CCA no tiene la intención de administrar el fondo sino, más bien, demostrar su potencial rendimiento y sus ventajas ambientales. Como primer producto al respecto se tiene la información sobre las seis cooperativas cafetaleras que fueron seleccionadas para el estudio de escala menor. En conjunto, estas seis cooperativas representan 12 por ciento de los productores de café de México y 9 por ciento del área cafetalera y del café orgánico producido en 2000.

### *Palma sustentable*

Los dos documentos sobre la producción en México de la palma comedora y su comercialización en los mercados internacionales ya fueron revisados por los consultores, tomando en cuenta las recomendaciones del grupo asesor, y están ahora en el proceso editorial previo a su difusión en su idioma original (español). Los dos textos están disponibles para comentarios. Se está estudiando también, junto con Conabio, la relación entre la producción y extracción de la palma y la cubierta forestal.

### *Turismo*

La relatoría de la reunión de La Paz está disponible para comentarios y su elaboración concluirá a finales de marzo. Este proyecto concluirá con la difusión del informe del grupo De Baja California a Bering del Área Conservación de la Biodiversidad.

### *Financiamiento y medio ambiente*

A finales de febrero de 2002, la CCA publicará la versión preliminar de un informe sobre financiamiento y medio ambiente: “Transparencia y divulgación de riesgos financieros relacionados con el medio ambiente”. El informe presenta un análisis comparativo de la normatividad en el mercado financiero sobre divulgación de riesgos y responsabilidades relacionadas con el medio ambiente en Canadá, Estados Unidos y México. El principal punto de análisis es la forma en que las normas de la Comisión del Mercado de Valores de EU se comparan con las vigentes en Canadá y México.

A mediados de marzo de 2002, la CCA publicará la versión preliminar de un informe sobre auditoría ambiental y reportes ambientales comparativos, centrado en el sector de servicios financieros. El 25 de marzo, en Montreal, se llevará a cabo la primera reunión sobre “Financiamiento y Medio Ambiente”, organizada por la CCA y Céspedes. El objetivo de la reunión es examinar las relaciones entre la agenda ambiental y el sector de servicios financieros. Además de los representantes de bancos comerciales y la comunidad de inversionistas, se espera que participen representantes del Banco Mundial, la CSD, la CCI y la división de Financiamiento y Medio Ambiente del PNUMA.

#### **1.1.4 Identificación de mecanismos de mercado para el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable en América del Norte**

En noviembre y diciembre de 2001 se distribuyeron entre funcionarios gubernamentales y especialistas en cuestiones climáticas ejemplares del estudio “México y los mercados emergentes del carbono”.

En seguimiento de asuntos planteados durante el simposio Electricidad y Medio Ambiente, además del análisis conjunto entre la CCA, Conae y Gallup sobre la electricidad renovable en México, el 18 de febrero la CCA auspició una reunión en Montreal sobre energía renovable en América del Norte. El objetivo fue analizar las barreras y oportunidades para la energía renovable en América del Norte. El objetivo de esta iniciativa fue completar el trabajo en marcha del Grupo de Trabajo sobre Energía en América del Norte y sus subcomités técnicos. En noviembre de 2001 la CCA dio a conocer una versión actualizada de su base de datos en línea sobre iniciativas de energía “verde”, en la cual se incluye información oportuna y comparable sobre productos eficientes en energía, normas e iniciativas sobre “portafolios” de renovables e iniciativas sobre tarifas de electricidad “verde”.

La CCA dio a conocer su informe “Retos y Oportunidades Ambientales en el Mercado de Electricidad de

América del Norte.”

### *Grupo de Funcionarios sobre Medio Ambiente y Comercio del Artículo 10(6)*

El 18 de enero de 2002 se reunió el Grupo de Funcionarios sobre Medio Ambiente y Comercio del Artículo 10(6). Bajo la presidencia de Canadá, las Partes lograron avances en cuatro temas principales:

- El uso del principio de precaución en la legislación ambiental nacional. Se ofrecieron perspectivas preliminares sobre tres documentos de antecedentes sobre la precaución, mismos que fueron encargados por el Secretariado siguiendo instrucciones de las Partes a finales de 2000. Las Partes acordaron que enviarían comentarios y cambios sobre dos o los tres documentos, luego de lo cual muy probablemente dos de los mencionados textos serían dados a conocer al público, en el entendido de que no representarían formalmente los puntos de vista de las Partes. Además, Canadá hizo una presentación sobre su trabajo en materia de precaución. Se acordó que se llevaría a cabo un taller de seguimiento sobre precaución para examinar las cuestiones prácticas en términos de normatividad. En preparación para el taller, el Secretariado recopilará y hará circular entre las Partes información sobre las discusiones en curso en cuanto a precaución en otros foros internacionales (la OCDE, el PNUMA y la OMS, por ejemplo). No se fijó fecha para la próxima reunión.
- Evaluación de los efectos ambientales del comercio: las Partes confirmaron que el alcance del trabajo de la CCA deberá incluir análisis retrospectivo y a futuro, con inclusión, además del TLCAN, de los futuros compromisos en términos de la OMC o el ALCA.
- Electricidad renovable: las Partes acordaron que, al igual que los criterios respecto de “electricidad preferible para el medio ambiente”, deberán examinarse las cuestiones relacionadas con la comparabilidad de las definiciones.
- Reunión Ministerial sobre Comercio y Medio Ambiente del TLCAN: las Partes acordaron preparar el orden del día preliminar para una posible reunión ministerial a llevarse a cabo en 2003. Ello se hará antes de la reunión de los representantes en abril de 2002.

## **8.1 Conservación de la Biodiversidad**

### **1.2.1 Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte**

Se redactó la versión preliminar de un memorando de entendimiento trilateral sobre conservación de las aves, en el cual se reafirma el compromiso de las Partes y los asociados privados en pro de la conservación de las aves de América del Norte y se invita a naciones más allá de América del Norte a que participen en este acuerdo. El memorando se considera un paso natural luego de la Resolución de Consejo 99-03. La meta es tener el documento listo para su firma en junio de 2002. Está a punto de concluir, además, la elaboración de un marco de financiamiento cuyo objetivo es hacer de la ICAAN una iniciativa autosuficiente en el aspecto financiero; está también en desarrollo una estrategia común de comunicaciones, misma que incluye un sitio en Internet actualizado. Por último, se ha elaborado un conjunto de criterios para ayudar a que los comités nacionales de la ICAAN identifiquen proyectos de demostración y se espera que, antes de junio de 2002, la CCA y los comités trinacionales de la ICAAN habrán identificado proyectos trinacionales de demostración que se llevarán a cabo durante 2002.

### **1.2.2 Conservación de especies de preocupación común**

Las tres dependencias federales de América del Norte sobre vida silvestre acordaron en 2000 trabajar en concierto para la protección de 17 especies de aves y mamíferos silvestres considerados “especies cuya conservación es preocupación común” (EPC, en adelante). Dado que la mayoría de estas especies está

asociada con los pastizales (uno de los medios ambientales más amenazados de América del Norte) y que la principal amenaza es la perturbación y la pérdida de hábitats, la CCA ha propiciado un proceso para orientar los esfuerzos de conservación de estas especies desde una perspectiva de ecosistema. Como parte del programa de la CCA de 2002, se está redactando una estrategia para proporcionar información y orientar un marco de trabajo para los esfuerzos de cooperación de los tres países de América del Norte. Esta estrategia permitirá destacar con claridad el valor agregado por la CCA en la conservación de las especies de preocupación común de los pastizales y sus hábitats.

Los diversos elementos necesarios para la elaboración de la versión preliminar de la estrategia de conservación trinacional de los pastizales están muy adelantados. Hacia finales de 2001 se organizó una reunión multisectorial en México para ayudar a dicho país en la elaboración de su propia perspectiva de conservación de los pastizales. Por otra parte, está en elaboración un mapa de los pastizales cuyo objetivo es integrar todas las unidades de planeación para la conservación disponibles para este ecosistema (por ejemplo las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves, las Reservas Indígenas, las cuencas acuíferas prioritarias, etcétera). Se espera que el borrador de la estrategia esté disponible hacia finales de marzo de 2002 y que el mismo sentará las bases para la elaboración de planes de acción conjunta sobre temas específicos designados. Para septiembre de 2002, como parte de su reunión anual, la Wildlife Society permitirá que la CCA y sus organizaciones asociadas (entre ellas la Nature Conservancy, la National Wildlife Federation, y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EU) realicen un simposio conjunto para la presentación del borrador de estrategia trinacional y sus asuntos relacionados (Bismarck, Dakota del Norte, septiembre de 2002).

### **1.2.3 Red de áreas protegidas marinas de América del Norte**

Las siguientes actividades están en curso:

#### *Cartografía marina*

Cada uno de los equipos nacionales ha revisado sus iniciativas actuales, evaluado sus necesidades e identificado los criterios comunes así como sus terrenos comunes y sus límites marinos para el esfuerzo de cartografía. Se han elaborado mapas tentativos de los niveles I, II y III en Canadá y México (los de EU están en proceso), con miras al taller de marzo en Charleston, Carolina del Sur, en el cual se elaborarán los borradores de los mapas de América del Norte.

#### *Elaboración de redes y desarrollo de la capacidad en las áreas protegidas marinas*

##### **Manejo integrado para la Red de APM de América del Norte**

Se han iniciado los trabajos en varios aspectos para el desarrollo de esta red. Los elementos están ahora en una etapa en la que convergen para generar una “visión” hacia el manejo integrado de la red de América del Norte: (a) el proyecto de Cartografía de las Regiones Ecológicas Marinas y Estuarinas está definiendo el *marco de trabajo*; (b) el proyecto sobre Conservación de Especies Marinas de Preocupación Común está definiendo en parte *el qué*; (c) la identificación de las Áreas Prioritarias de conservación es el reconocimiento del *dónde*, y (d) el trabajo sobre Efectividad en la Gestión está perfilando el *qué tan bien*. El componente de manejo integrado del proyecto está actualmente evaluando las herramientas, enfoques y procesos necesarios para definir *el cómo*, es decir qué tan importante resulta el enlace de los sitios de conservación para mantener la integridad ecológica y proteger los recursos compartidos.

#### *Inventario*

Está en desarrollo un centro de intercambio de información sobre las APM de América del Norte para permitir el acceso a las diferentes bases de datos globales y de América del Norte y permitir la búsqueda en las mismas. Al reunir estas bases de datos independientes, los administradores de las APM, los

científicos y los directores podrán comprender de modo más pleno el medio ambiente marino en su totalidad, permitiendo un mejor proceso de toma de decisiones.

Durante el Taller del Portal de la RIBAN (21 y 22 de febrero en Montreal, Canadá) expertos de toda América del Norte identificaron los próximos pasos en términos de arquitectura, vínculos y conjuntos de datos, interoperabilidad de las bases de datos y los servidores de los mapas, así como acuerdos formales para el intercambio de datos.

Reunión e intercambio entre administradores de APM de América del Norte

Dieciocho administradores de APM de América del Norte, seis por país seleccionados según intereses y necesidades comunes, están tomando parte en un intercambio en el que los anfitriones cubrirán aspectos relacionados con la gestión día con día. También se buscará identificar: 1) ejemplos de prácticas idóneas, 2) necesidades de desarrollo de la capacidad y entrenamiento y 3) documentos útiles, manuales y hojas de cálculo que se usarán luego en la elaboración de un “paquete de instrumentos básicos” del administrador de APM. Está en elaboración también un documento de trabajo para una reunión de administradores de APM. En el documento se describen los problemas a que se enfrentan las APM en la región de Baja California a Bering y se describen ejemplos de la forma en que los participantes están haciendo frente a los retos y aprovechando las oportunidades.

### *Prioridades trinacionales de conservación y medición de la efectividad*

#### **Conservación de especies marinas de preocupación común**

Luego de un proceso que consumió casi un año, que incluyó el bosquejo de criterios generales (que se redactaron en el taller de Monterrey, EU, en mayo de 2001), listas nacionales y elaboración de criterios detallados (elaborados luego del taller por el equipo de tarea al respecto), la lista de 2002 de Especies Marinas de Preocupación Común (EMPC) fue finalmente elaborada:

Ballena azul (*Balaenoptera musculus*)  
Tortuga verde del Pacífico Oriental o tortuga negra (*Chelonia mydas*)  
Ballena gris (*Eschrichtius robustus*)  
Lobo fino de Guadalupe (*Arctocephalus townsendi*)  
Tortuga de carey (*Eretmochelys imbricata*)  
Balle na jorobada (*Megaptera novaeangliae*)  
Tortuga lora o bastarda (*Lepidochelys kempfi*)  
Orca asesina (*Orcinus orca*)  
Tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*)  
Tortuga caguama (*Caretta caretta*)  
Pardela pata rosada (*Puffinus creatopus*)  
Ballena franca (*Eubalaena glacialis* y *Eubalaena japonica*)  
Nutria marina (*Enhydra lutris*)  
Albatros de cola corta (*Phoebastria albatrus*)  
Mér gulo de Xantus (*Synthliboramphus hypoleucus*)

Está en elaboración un informe sobre las quince EMPC en el cual se hará una breve descripción de cada una, se describirá su estado de conservación (que incluirá una revisión de los factores que lo influyen) presentando áreas de colaboración actuales y potenciales, así como el personal de contacto en cada país. El primer borrador deberá estar listo esta primavera.

### *Identificación de áreas prioritarias en el área de Baja California a Bering*

Están en marcha los trabajos para recopilar información de antecedentes para usarla como base para identificar áreas prioritarias en la región de Baja California a Bering. En coordinación con el Marine Conservation Biology Institute, la red de APM de América del Norte está organizando un taller de expertos para finales del verano de 2002 en el cual se definirán las áreas finales.

### *Metas e indicadores de conservación marina*

La iniciativa se compone de dos etapas. En la primera, durante un taller que se realizó en mayo de 2001, se inició el desarrollo un marco genérico para evaluar la efectividad en el manejo. Los resultados se están incorporando en prácticas más generales orientadas a utilizar las medidas de la efectividad en el manejo exitoso de las AMP. En segundo término, al tiempo que las medidas específicas por programa están en desarrollo en todo el mundo, esta iniciativa está aprovechando la oportunidad para elaborar un amplio sistema de manejo de información basado en Internet, mismo que recopilará los resultados del análisis de efectividad por sitio específico para ilustrar las tendencias destacadas y las lecciones por aprender sobre las APM a través de escalas geográficas más amplias, incluidas regiones completas (Centro de Intercambio de Información sobre Efectividad en la Gestión). Este proyecto se está desarrollando en colaboración estrecha con el Inventario de APM y la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN).

#### **8.1.1 Cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte**

La CCA se asoció con Conabio para la elaboración de un prototipo de centro de intercambio de información en México sobre especies acuáticas invasoras que se enlazará con la *Red Mexicana de Información sobre Biodiversidad* (Remib), con la RIBAN y con la Red Mundial de Información sobre Especies Invasoras, lo que desarrollará la capacidad informativa en México en materia de especies invasoras.

#### **1.2.5 Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte**

Durante la reunión de agosto de 2001 del comité directivo de la RIBAN, la CCA tuvo la oportunidad de revisar la perspectiva colectiva de América del Norte en relación con dicha red. Se reconoció que las metas de la RIBAN corresponden de manera directa con los acuerdos y prioridades de la pasada sesión ordinaria del Consejo de la CCA (junio de 2001 en Guadalajara, México) en relación con el acceso a la información sobre la biodiversidad. Las recomendaciones derivaron en las siguientes actividades:

- a) ***Unificar las principales tecnologías desarrolladas bajo la cobertura de la RIBAN hacia una tecnología común y mejorada.*** Está en curso la unificación de la Red Mexicana de Información sobre la Biodiversidad (Remib/Conabio) con el Analista de Especies, para desarrollar y establecer una tecnología común y mejorada, con posibilidades de volverse una herramienta más poderosa e intuitiva. Están en marcha los trabajos para integrar en 2002 la ITIS de América del Norte con la RIBAN.
- b) ***Uniformar los conjuntos básicos de datos que se enlazarán con la RIBAN para dotar de nueva funcionalidad crítica a la infraestructura de datos.*** La ampliación de las colecciones en acervo ha tenido el apoyo de la red del Analista de Especies y de la Remib. Se ha llevado a nuevas asociaciones con el Atlas de Canadá, la NOAA, el ministerio de Pesca y Océanos de Canadá y el INE de México. Estas instituciones están proporcionando mapas, distribuyendo conjuntos de datos y constituyéndose en socios activos en el proceso del diseño del portal. Un acuerdo contractual con Nature Serve (antes el Heritage Center de The Nature

- Conservancy) permitirá el acceso inicial a uno de los más grandes conjuntos de datos de América del Norte. Se está en negociaciones respecto del acceso a equipo con capacidad GIS en universidades para albergar conjuntos de datos. En apoyo al contenido de información y los enlaces institucionales, la CCA ha iniciado el desarrollo de un catálogo de sitios web sobre biodiversidad. Está en curso una revisión de un conjunto de reglas y noticias sobre sitios web para usar en el portal, lo mismo que un documento sobre derechos de propiedad intelectual que se publicará. El documento abordará importantes asuntos legales relacionados con el portal de la RIBAN y el sitio en Internet de la CCA.
- c) ***Diseño de una interfaz intuitiva y de uso más fácil para los programas de la RIBAN para permitir ampliar la comunidad de usuarios.*** Se dio ya inicio a los trabajos de una versión en prototipo del portal de la RIBAN. La CCA recibió contribuciones importantes durante el taller trinacional de expertos el 21 y 22 de febrero de 2002. Los prototipos del diseño de la arquitectura y de la interfaz gráfica para el usuario fueron revisados en el taller y lo serán también durante la reunión del comité directivo de la RIBAN (tentativamente programado para abril de 2002).
  - d) ***Elaboración de materiales de entrenamiento y acceso para ampliar el uso de las herramientas y datos de la RIBAN por parte de los gobiernos, las ONG, las instituciones educativas, los centros de investigación y las comunidades de ciudadanos.*** Como parte del proceso de fusión del Analista de Especies y la Remib, está en elaboración un manual dirigido a usuarios de niveles múltiples, con el fin de facilitar la transición.
  - e) ***Desarrollar aplicaciones específicas para demostrar la naturaleza clave de la infraestructura de información de la RIBAN en los proyectos de la CCA y en proyectos de importancia en cada país.*** El prototipo del portal se concentrará en tres ejemplos para ampliar y mejorar el acceso a la información sobre biodiversidad: el proyecto sobre Áreas Protegidas Marinas, el proyecto sobre Conservación de Especies de Preocupación Común (EPC o de los pastizales) y la iniciativa de Yellowstone a Yukón de la ICAAN. Están en discusión los enlaces con otras bases de datos, por ejemplo la del área Contaminantes y Salud de la CCA. Asimismo, los mapas de servidores del Analista de Especies se están enlazando con una iniciativa de conservación en la región de Yellowstone a Yukón, con prioridad en las aves de las montañas Rocallosas. Este prototipo es un ejemplo del apoyo de la RIBAN a los esfuerzos ecorregionales de conservación y, eventualmente, al programa de la ICAAN.

### **1.3 Contaminantes y salud**

#### **1.3.1 Fomento de la coordinación trinacional para el manejo de la calidad del aire**

La CCA auspició dos reuniones en Montreal sobre los inventarios de emisiones atmosféricas: la primera, el 15 de noviembre de 2001, reunió a expertos en desarrollo de inventarios de los gobiernos federal, provincial, estatal y local de los tres países para identificar áreas prioritarias de necesidades para mayor desarrollo de los inventarios. La segunda reunión, para el público en general, el 13 de diciembre de 2001 en conjunto con la reunión ordinaria del Grupo Consultivo sobre el RETC, sirvió para que el programa sobre cuestiones atmosféricas de la CCA recibiera contribuciones de diversos sectores interesados en las actividades de los inventarios de emisiones atmosféricas.

#### **1.3.2 Desarrollo de herramientas técnicas y estratégicas para mejorar la calidad del aire en América del Norte**

A resultas de las discusiones en las dos reuniones antes descritas, el programa sobre cuestiones atmosféricas de la CCA identificó dos áreas de trabajo para esta actividad en 2002. Se tiene planeado

patrocinar en 2002 un taller sobre el uso del nuevo modelo de inventario de emisiones no puntuales Mobile 6. Asimismo, la CCA explorará el desarrollo de un formato común para el intercambio de datos sobre emisiones con el fin de facilitar el intercambio de información sobre emisiones a través de las fronteras.

### **1.3.3 Iniciativa trinacional para el mejoramiento de la calidad del aire: corredores de comercio y transporte de América del Norte**

Como parte de un proyecto apoyado por el programa sobre cuestiones atmosféricas de la CCA, la Asociación de Estados del Noreste para un Manejo Coordinado de la Atmósfera (Nescaum, por sus siglas en inglés) tiene planeada una reunión con los expertos en programas de inspección de camiones de tráfico pesado. La reunión se efectuará el 6 y 7 de marzo en San Diego, California y sus metas serán el intercambio de experiencias en la solución de problemas relacionados con los programas de pruebas para camiones y el análisis de criterios comunes para estos programas, mismos que podrían obtener el reconocimiento mutuo de diferentes jurisdicciones.

### **1.3.4 Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas**

El 31 de enero y 1 de febrero de 2002 se llevó a cabo un retiro del Grupo de Trabajo sobre MASQ. Se trató de una sesión de “lluvia de ideas” para permitir que el Grupo, el Secretariado de la CCA y un grupo reducido de invitados iniciaran una evaluación a fondo del avance y los logros de la iniciativa MASQ y resultara un estímulo al análisis estratégico con miras al futuro. Un objetivo más fue el considerar los obstáculos e identificar las oportunidades para mejorar la viabilidad y efectividad del programa. Se prestó especial atención a las observaciones y recomendaciones presentadas por el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) en relación con que el proceso de elaboración y aplicación de los planes de acción regional de América del Norte (PARAN) sea más visible y más accesible para la ciudadanía; el estímulo a una mayor participación del público en general y de sectores especializados en los equipos de tarea, y la sugerencia de opciones disponibles para una mayor participación de los sectores interesados en el proceso de selección de sustancias.

El Grupo MASQ reafirmó su orientación respecto de las sustancias tóxicas persistentes y propuso asumir un papel de “instrumentación regional” en términos del Tratado de Estocolmo al respecto. El grupo MASQ está, asimismo, elaborando una estrategia para ocuparse de un grupo más amplio de sustancias químicas intersectoriales.

El Grupo de Trabajo MASQ sostuvo su décima tercera reunión ordinaria en una sesión pública conjunta con el CCPC en noviembre de 2001 en Tucson, Arizona.

En cuanto a la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas, se han iniciado o continuado diversas actividades desde noviembre de 2001:

Los resultados conseguidos en el PARAN sobre DDT están siendo compartidos con siete países centroamericanos. Estas actividades están siendo financiadas por la CCA, la OPS y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial; se produjo ya un informe por país sobre el estado del manejo del DDT y el control del paludismo.

para la reunión de Estocolmo sobre COP con el fin de destacar las actividades en América del Norte, en particular en México, para detener la producción y el uso del DDT.

El PARAN sobre mercurio es un amplio plan de acción que se ocupa de la reducción de emisiones de

mercurio derivadas de actividades humanas a través de América del Norte. Para ello, el Secretariado ha asignado fondos de un estudio previo para evaluar la ampliación de la cobertura de la Red de Deposición de Mercurio por medio de la instalación de dos recolectores de deposición húmeda de mercurio en territorio mexicano. El éxito en este programa es esencial para el equipo de tarea sobre mercurio tanto como para el PARAN sobre evaluación y monitoreo.

El equipo de tarea sobre instrumentación ha continuado poniendo la atención prioritaria en el desarrollo de la capacidad en México al financiar proyectos de educación y aumento de la conciencia entre funcionarios nacionales mexicanos de la Secretaría de Salud. También se está evaluando un posible proyecto piloto para proporcionar equipo médico sin mercurio a un hospital en la Ciudad de México. El programa sustituiría los termómetros y quizá proporcionaría esfignomanómetros sin mercurio.

El Grupo de Trabajo MASQ aprobó la recomendación del Equipo de Tarea sobre Selección de Sustancias respecto de un PARAN sobre lindano. La recomendación se envió a los representantes alternos durante su reunión el pasado noviembre para que la consideren para su endoso por parte del Consejo. En la situación ideal, el PARAN sería aprobado en junio de 2002.

Se ha avanzado mucho en la instrumentación del PARAN de 1996 sobre BPC, como lo demuestra el borrador del informe al respecto de 2001, actualmente en elaboración, así como por las contribuciones recibidas de los países respecto de sus prioridades para el trabajo futuro en términos del PARAN, antes de ser transmitidas al MASQ para su revisión. La propuesta es avanzar en el expediente sobre BPC de una manera cooperativa, por medio del equipo de tarea respectivo, organizando un taller para examinar: las políticas ambientales vigentes y las normas en los tres países; las obligaciones internacionales en materia de BPC, los tipos de desechos de BPC que requieren de manejo; las prácticas idóneas y las mejores tecnologías disponibles para dichas sustancias, y los medios para una mejoría continua de los estándares para el manejo de los BPC en América del Norte.

El PARAN sobre clordano ha estado en marcha desde 1997. Una meta básica a lograr era el detener el uso y la producción de este plaguicida en América del Norte. Ello se ha logrado ahora con las recientes acciones que México ha emprendido. Un informe final que describe todas estas acciones está por concluirse y el equipo de tarea sobre clordano ha recomendado al Grupo de Trabajo sobre MASQ que el informe final se publique y el equipo de tarea se disuelva. Un informe final se presentará al Consejo. En la medida en que continúa la preocupación sobre los embarques ilegales transfronterizos de clordano, el equipo de tarea también recomendó que se dé seguimiento al asunto por medio del Grupo de Trabajo sobre Aplicación.

La Primera Conferencia Ciudadana sobre Dioxinas, Furanos y Hexaclorobenceno se realizó el pasado octubre en la Ciudad de México, con representantes de 21 organizaciones cívicas de los tres países y el apoyo del Secretariado de la CCA, antes de la reunión gubernamental y el taller público con más de 100 representantes de sectores interesados. El equipo de tarea ha elaborado ya los términos de referencia, un plan de trabajo y un borrador de plan de acción que está actualmente en proceso de revisión gubernamental interna.

El pasado diciembre se efectuó un taller sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales.

El borrador del PARAN sobre dioxinas y furanos estará listo para consulta este mes y se prevé que sea presentado al Consejo para su aprobación en junio de 2002.

Dadas las recientes expresiones de preocupación respecto del plomo, está en preparación una Declaración de Preocupación Mutua en relación con esta sustancia y sus compuestos y se prevé que una

recomendación al respecto se envíe en breve al Grupo de Trabajo sobre MASQ.

El equipo de tarea respectivo ha emprendido una revisión pública del proceso de selección de sustancias y solicitará en breve contribuciones públicas para su informe.

### **1.3.5 Proyecto de Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte**

*En balance 99* está casi terminado y su publicación se prevé para finales de la primavera de 2002. Junto con la difusión del informe escrito, el sitio en Internet *En balance en línea* se actualizará con los nuevos conjuntos de datos para permitir a los usuarios acceso flexible a cinco años de datos. Un equipo trilateral de consultores está preparando un capítulo especial sobre las sustancias químicas y la salud ambiental infantil, el cual se publicará a mediados de 2002 como parte de la serie *En balance*.

El 12 y 13 de diciembre de 2001 se llevó a cabo en Montreal una reunión del Grupo Consultivo sobre el proyecto RETC de América del Norte para recibir contribuciones en la elaboración del informe *En balance 2000* y para explorar formas de fortalecer los vínculos entre los datos y reportes del RETC y otros programas de la CCA, por ejemplo la iniciativa MASQ. Se manifestó amplio apoyo al fortalecimiento de dichos vínculos, en particular respecto del mercurio, las dioxinas y los furanos, para lo que se propuso una reunión conjunta con el grupo MASQ, como forma de promover interacciones de beneficio mutuo entre ambas iniciativas. Muchos de los integrantes del grupo consultivo se quedaron para participar en una reunión pública sobre la elaboración de inventarios de contaminantes atmosféricos de criterio y gases con efecto invernadero, misma que fue organizada por el proyecto sobre calidad del aire. Los representantes gubernamentales del RETC se reunieron el 14 de diciembre de 2002 para discutir los resultados de la reunión pública y para analizar temas relacionados con la comparabilidad, en particular en vista de la legislación recientemente aprobada en México que prevé un programa RETC obligatorio y de libre acceso público.

Continúan los trabajos tendientes a mejorar la comparabilidad entre los tres sistemas nacionales de RETC. A partir de la primera versión del documento “Plan de Acción para Fortalecer la Comparabilidad de los RETC de América del Norte”, que fue elaborado y aprobado por los representantes nacionales de los RETC en junio de 2001, continuaron los trabajos con el documento durante la reunión del 14 de diciembre, agregando metas más específicas para actividades ya convocadas en el Plan.

La CCA está crecientemente involucrada en actividades internacionales relacionadas con los RETC. En diciembre de 2001 la Comisión participó en la tercera reunión del grupo de trabajo para la elaboración de un protocolo en términos de la Convención de Aarhus sobre RETC en la cual se manifestó gran interés en la experiencia de América del Norte con la creación de conjuntos de datos “combinados” en el informe *En balance*. En febrero la CCA participó en una reunión del Grupo de Coordinación sobre RETC del Programa Interorganizaciones para el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (IOMC por sus siglas en inglés) del cual la CCA es miembro. El IOMC es un mecanismo de coordinación entre varias dependencias de la ONU y la OCDE que se ocupa de cuestiones relacionadas con el manejo adecuado de las sustancias químicas. A la CCA se le ha asignado la responsabilidad de coordinar la preparación del informe del Grupo Coordinador sobre RETC que se presentará en la cuarta sesión del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química.

### **1.3.6 Desarrollo de la capacidad para prevenir la contaminación**

Se han establecido los enlaces correspondientes con las mesas redondas de América del Norte sobre prevención de la contaminación, las cuales están actualmente revisando las políticas y estrategias internas en la materia en cada país con la intención de establecer una perspectiva común para una estrategia regional. La reunión más reciente se efectuó en conjunto con el evento de otoño de la mesa redonda de

EU sobre prevención de la contaminación, en Charleston, Carolina del Sur, en noviembre de 2001. En la reunión se analizaron los avances en el análisis de las políticas y estrategias nacionales, mismo que servirá de base para una propuesta conjunta que se presentará al Consejo de la CCA en junio de 2002. Se hará pública una declaración de cooperación y se discutirán potenciales proyectos conjuntos para 2002 y 2003.

### *Fondo para Proyectos de Prevención de la Contaminación*

Con las contribuciones de la CCA y de la Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa (Funtec) el Fondo para Proyectos de Prevención de la Contaminación (Fiprev) alcanzó este año una capitalización de más de un millón de dólares estadounidenses. Hasta ahora, se han aprobado 48 solicitudes de crédito y se han extendido 30 créditos por un monto de 7.1 millones de pesos (P\$). El seguimiento ambiental y económico de los proyectos ha mostrado que las inversiones se recuperan, por lo general, en un año, que los proyectos son viables al grado en que no tienen deudas, que los ahorros obtenidos a la fecha por estos 30 proyectos oscilan alrededor de los P\$7.4 millones anuales, y que se han logrado ahorros anuales de 89,500 m<sup>3</sup> de agua y se ha reducido la contaminación atmosférica en 1,800 toneladas anuales.

Con el fin de fortalecer la capacidad del Fiprev de apoyar a las pequeñas y medianas empresas mexicanas, se han efectuado negociaciones con Nacional Financiera (el banco mexicano de desarrollo) y la Secretaría de Economía respecto de su participación en el financiamiento de actividades de prevención de la contaminación. Esta última ha comprometido una contribución al fondo de P\$2 millones. El Fiprev está ahora en proceso de generar la infraestructura administrativa necesaria para operar fondos de Nacional Financiera por P\$9 millones, lo que significará un importante aumento en la capacidad de préstamo del Fiprev.

## **1.3.7 Salud infantil y medio ambiente en América del Norte**

El Consejo Consultivo sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte se reunió por primera vez el 26 de noviembre de 2001. Eligieron a su presidenta (la doctora Irene Buka) y discutieron las metas y los medios para cumplir con el mandato que les otorgó el Consejo de prestar asesoría en materia de salud infantil y medio ambiente. El Consejo aceptó asimismo la invitación del CCPC de realizar una reunión conjunta en la Ciudad de México el 7 de marzo de 2002.

Del 27 al 28 de noviembre se efectuó en Montreal el Taller Trilateral sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte. Representantes gubernamentales y miembros del Consejo Consultivo de Expertos tuvieron en los dos días una serie de reuniones en mesa redonda en las que discutieron la situación en los tres países, identificaron áreas potenciales de colaboración fructífera y prepararon bosquejos de los proyectos propuestos. Los resultados del taller han servido de base para la elaboración de un borrador de Programa de Cooperación en Salud Infantil y Medio Ambiente, mismo que se distribuirá a mediados de febrero para recibir comentarios del público y será discutido durante la reunión conjunta entre el Consejo Consultivo de Expertos y el CCPC en la Ciudad de México, el 7 de marzo de 2002. Luego del periodo de consultas, el Programa de Cooperación será revisado y se tendrá una versión final para junio de 2002.

## **1.4 Legislación y políticas ambientales**

### **1.4.1 Informe comparativo sobre normas ambientales**

En relación con el informe de noviembre, la CCA cuenta ya con los borradores de los informes preparados por los consultores de Canadá, Estados Unidos y México. La información recopilada comprende: a) contexto y antecedentes de las prácticas de ganadería intensiva en los países de América del Norte, b)

información sobre las principales repercusiones y preocupaciones ambientales y de salubridad relacionadas con esta actividad, c) información sobre la legislación y políticas gubernamentales en cada uno de los países, y d) información detallada sobre los requerimientos legales para este tipo de actividades. Un editor trabaja actualmente en estrecha colaboración con los consultores para consolidar el borrador del informe. Se espera contar con un primer borrador a principios de marzo.

### **1.4.2 Manejo ambientalmente adecuado de los desechos peligrosos**

En cumplimiento del mandato que recibió del Consejo en su pasada sesión en Guadalajara, la CCA inició un proyecto de enfoque regional para América del Norte sobre “Manejo ambientalmente adecuado de residuos peligrosos”. El proyecto tiene dos componentes. El primero (actividad 1) analizará en términos generales los requerimientos legales para el manejo adecuado de los residuos peligrosos en los tres países de la región. El segundo componente (actividad 2) se enfocará al movimiento transfronterizo de los residuos peligrosos, en particular a la información requerida para su importación y exportación.

Para asesorar el proyecto se formó un equipo de tarea que trabaja desde diciembre pasado y que a la fecha ha logrado los siguientes avances:

- Desarrollo del marco de trabajo para ayudar a definir los alcances del proyecto. Se acordó concentrarse en los esfuerzos en curso y enfocarse a los requerimientos que tengan implicación transfronteriza significativa.
- Para la actividad 1 se redactaron ya los términos de referencia y se identificó al consultor que recopilará la información y preparará el informe. Las áreas en las que se anticipa enfocar este análisis incluyen: a) actual flujo de residuos peligrosos entre los tres países, b) aplicación de estándares de manejo ambientalmente adecuado en el movimiento nacional y transfronterizo de este tipo de materiales, y c) comparación de los requerimientos legales para el manejo de residuos peligrosos en cada uno de los países. Se espera contar con un primer borrador del reporte para la revisión del grupo a finales de marzo o principios de abril del año en curso.

Para la actividad 2 el equipo de tarea estudia la forma de unirse a un esfuerzo en marcha entre EU y Canadá para documentar y diagnosticar los procesos de monitoreo del movimiento de residuos peligrosos en su frontera. La CCA se unirá al proyecto aportando los componentes México-Estados Unidos y México-Canadá. El resultado global del proyecto será un informe con información sobre los requerimientos legales, las operaciones, procedimientos y procesos, y los actuales sistemas de monitoreo en la importación y exportación de residuos peligrosos. Se espera que el documento sirva a los tres países como herramienta estratégica para determinar las oportunidades de mejoramiento de los actuales sistemas de monitoreo y para apoyar recomendaciones para promover la adopción de un proceso electrónico de monitoreo compatible en la región. Se estima que, una vez identificado el consultor y definidos los términos de referencia, el tiempo de elaboración de los primeros borradores del informe con el componente México-EU y México-Canadá tomará alrededor de cinco meses.

### **1.4.3 Aspectos regionales sobre aplicación de la legislación ambiental en América del Norte**

El Grupo de Trabajo sobre Aplicación (GTA) tuvo su reunión anual los pasados días 7 y 8 de febrero. Es importante mencionar circunstancias especiales que precedieron a la reunión y aumentaron la importancia de la misma. Los cambios de gobierno en Estados Unidos y México, así como cambios administrativos en el ministerio de Medio Ambiente de Canadá, obligaron al grupo a posponer la discusión de nuevos proyectos de cooperación a efecto de esperar el nombramiento o confirmación de varios de sus miembros e incluir en la agenda los temas prioritarios de los nuevos gobiernos. El desarrollo de los proyectos en marcha del GTA no se vio significativamente afectado y los proyectos se llevaron a buen término; sin embargo fue necesario posponer la reunión del Grupo, que no se había reunido desde octubre de 2000,

para discutir la continuidad de los proyectos y comentar sobre nuevas áreas de cooperación.

La reunión de febrero ofreció una excelente oportunidad al GTA para acercar a los nuevos integrantes, así como a miembros del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), al trabajo que se ha venido desarrollando, y discutir e iniciar los trabajos en los siguientes temas de su agenda: a) prioridades para Canadá, Estados Unidos y México en materia de aplicación y cumplimiento, b) seguridad ambiental y medidas de control fronterizo, c) movimiento transfronterizo de residuos peligrosos, d) capacitación en materia de apoyo legal mutuo, e) aplicación de la legislación relacionada con las sustancias agotadoras del ozono, f) aplicación en materia de vida silvestre, g) la participación pública en los proyectos del GTA, y h) preparación del informe al Consejo sobre el seguimiento y aplicación del documento guía “Hacia un mejor desempeño y cumplimiento ambientales”.

En relación con la colaboración con el grupo MASQ, en avance a lo informado en noviembre pasado, en el presente la CCA cuenta ya con los borradores finales de los informes preparados por los consultores y se han enviado copias al GTA para su revisión. Los informes incluyen información sobre: a) regulación y políticas relacionadas con el mercurio, sus productos y desechos, b) alcances del comercio transfronterizo de estos materiales, c) mecanismos de control para su importación y exportación, y d) recomendaciones para el adecuado monitoreo de su flujo a través de las fronteras.

#### **1.4.4 Desarrollo de la capacidad para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental**

La conferencia del NAWEG sobre los mecanismos de participación ciudadana tendrá lugar el 28 de febrero y 1 de marzo. Está confirmada la participación de un importante número de representantes de las ONG, el sector académico y representantes gubernamentales de Canadá, Estados Unidos y México. Se espera que el formato de la agenda facilite el intercambio de experiencias por parte del público y los gobiernos, y facilite la presentación de propuestas e ideas para mejorar los mecanismos actuales de participación de la sociedad.

El taller de capacitación sobre tráfico ilegal de sustancia agotadoras del ozono (SAO) se llevó a cabo en la Ciudad de México el 6 y 7 de noviembre. El evento, calificado de muy exitoso por los representantes de los tres gobiernos durante la pasada reunión del GTA, logró reunir a participantes de las agencias aduanales de los tres países así como funcionarios de Profepa, el ministerio de Medio Ambiente de Canadá, el departamento de Justicia de EU y la EPA. En el taller se contó además con la participación de representantes del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la ONG “Environmental Investigation Agency” y las empresas Dupont México y Quimobásicos. El objetivo del taller se cumplió cabalmente con la capacitación a los participantes en áreas teóricas y prácticas de la materia: a) mayor conciencia sobre las implicaciones ambientales y de salud del adelgazamiento de la capa de ozono, b) el Protocolo de Montreal y su aplicación en el marco regulatorio de los tres países, c) experiencias de aplicación en Estados Unidos y Canadá, d) rutas y métodos del tráfico ilegal de SAO, e) identificación de contenedores de SAO, y f) análisis de casos prácticos.

#### **1.4.5 Informes sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental**

El Informe especial sobre aplicación fue publicado en el sitio web de la CCA en junio del año pasado, pero fue hasta principios de noviembre que se recibieron los ejemplares impresos para distribuirse entre los miembros del GTA, el CCPC, el Comité Permanente General, así como a diversas escuelas de derecho de América del Norte, ONG, consultores, académicos, representantes gubernamentales y grupos ambientales. Durante la pasada reunión del GTA se sugirieron varios temas para el informe especial de

aplicación de este año, pero el grupo no llegó a un consenso al respecto y continuará discutiendo la selección del tema del informe en una próxima teleconferencia.

### **8.1.1 Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte**

El 21 de enero, en el Munk Centre for International Studies, en Toronto, Ontario, la CCA llevó a cabo un taller de expertos para explorar áreas de cooperación potencial en la materia. Los expertos destacaron las necesidades de información, los huecos en los datos y las oportunidades de reportes relacionados con las cuencas acuíferas subterráneas en América del Norte. La relatoría está en revisión por parte de los expertos participantes y en marzo se enviará a las Partes para comentarios. Se están identificando oportunidades adicionales de colaboración de los expertos, de manera que se presenten sugerencias al Consejo con miras al programa de trabajo de 2002.

## **2 OTRAS INICIATIVAS**

### **2.1 Informe del Estado del Medio Ambiente**

En diciembre de 2001 la CCA dio a conocer su primer Informe del Estado del Medio Ambiente. Del 21 al 22 de marzo se efectuará una reunión con personal de la OCDE y funcionarios gubernamentales responsables de los reportes de indicadores de la OCDE para identificar y proponer medios de utilizar en 2003 los indicadores ambientales de dicha organización en los informes del estado del medio ambiente de América del Norte. Un bosquejo en borrador con comentarios del informe propuesto será elaborado luego de la reunión y se entregará a las Partes.

### **2.2 Acceso público a la información ambiental**

El informe publicado en 1999, "Acceso público a la información ambiental en manos gubernamentales," está siendo actualizado. La nueva versión contendrá una nueva sección por país con un resumen de las disposiciones legales sobre la retención de información con base en la confidencialidad. La nueva sección sobre las excepciones a la divulgación se está elaborando en respuesta a la petición del Consejo de un resumen sobre las disposiciones sobre confidencialidad que se aplican a la divulgación de la información ambiental.

### **2.3 Sesión de Consejo 2002**

En preparación para la novena sesión ordinaria del Consejo, a efectuarse el 18 y 19 de junio de 2002 en Ottawa, el Secretariado entregó a las Partes un orden del día provisional que incluye una lista de anuncios potenciales para su consideración. El Secretariado proporcionó también a las Partes un programa general en borrador y un programa de eventos abiertos al público, mismos que esperamos puedan darse por concluidos en esta sesión.

Dado que el plazo para que el público solicite ayuda financiera o se registre para hacer una presentación oral en la sesión pública vence el 21 de abril, la convocatoria pública de la reunión y el programa provisional de eventos abiertos al público deberán darse a conocer a más tardar el 15 de marzo.

### **2.4 Informe anual 2000**

En el entendido de que los informes nacionales de EU y México se reciben en el Secretariado a finales de

febrero o principios de marzo, el Secretariado prevé que estará en condiciones de dar a conocer el informe anual en el curso del verano de 2002.

### **3 MONITOREO Y EVALUACIÓN**

El 29 de enero se envió a las Partes el documento *Marco para la evaluación de la CCA: principios y procedimientos* junto con el panorama cronológico del proceso de evaluación de los programas de la CCA. Dicho marco se preparó tomando en cuenta los resultados de la revisión crítica de la lógica del texto inicial *Instrumentación de un marco de monitoreo y evaluación para la CCA*, recientemente terminada por *Consulting and Audit Canada (CAC)*.

El objetivo del marco es orientar a los directores de área y a los jefes de programa de la CCA en el establecimiento de una línea de base de evaluación al interior de la organización. El texto presenta de manera breve los principios básicos del monitoreo y la evaluación e introduce los principales conceptos del método de Manejo con Base en Resultados (MBR), a recomendación del CCPC. El documento incluye hojas maestras tanto para la planeación como para el reporte, ambas requeridas para llevar a cabo las evaluaciones. Las mismas cubren, respectivamente:

- a) Los objetivos de los proyectos, la reconstrucción de los mismos, en la mayor medida de lo posible desde su concepción, y
- b) Los resultados de los proyectos a la fecha.

Dichas hojas maestras son el resultado de un compromiso entre las normas actuales aceptadas y las capacidades de la CCA en este momento. Las hojas serán revisadas para la segunda ronda de evaluación, programada para iniciar a comienzos de 2003.

Los borradores completos de las hojas maestras para la Oficina de Enlace en México están en proceso de aprobación por parte del director de dicha oficina y las de los programas Legislación y Políticas Ambientales y Conservación de la Biodiversidad están siendo revisadas por sus respectivos jefes y serán luego aprobadas por el director de programas, lo que abrirá las puertas a la evaluación *per se*.

El 7 de febrero se enviaron a las Partes copias de los borradores completos de las hojas maestras para las áreas Legislación y Políticas Ambientales y Conservación de la Biodiversidad. Una vez terminadas, servirán de base para las evaluaciones. Esperamos poder enviarles en breve los borradores de las hojas maestras para la Oficina de Enlace en México.

Los borradores de las hojas maestras para las áreas Contaminantes y Salud y Medio Ambiente, Economía y Comercio estarán también listos en breve y se enviarán a las Partes antes del fin de marzo.

En cuanto al esquema general del proceso de evaluación anexo, esperamos enviar en breve los términos de referencia para la evaluación de la Oficina de Enlace en México, así como para la evaluación de las áreas de programa Legislación y Políticas Ambientales y Conservación de la Biodiversidad, para comentarios y sugerencias de las Partes, a finales de marzo. Dada la familiaridad de las Partes con estos programas y sus objetivos consideramos sus contribuciones esenciales y esperamos recibirlas en esas fechas.

Por último, dado que estamos en la etapa de constituir un grupo de evaluadores, agradeceríamos sus sugerencias y los datos de potenciales expertos con los que podríamos ponernos en contacto para la realización de estas evaluaciones.

## 4 ARTÍCULO 13: REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO

La CCA ha patrocinado varias reuniones para recoger contribuciones para el Informe del Artículo 13, lo que incluyó un simposio en San Diego y un taller (en diciembre) sobre canje de emisiones en América del Norte. Más recientemente, el 18 de febrero, la CCA auspició una importante reunión de funcionarios gubernamentales, el sector privado y ONG para identificar oportunidades y retos en el comercio de fuentes renovables de energía en América del Norte. Las relatorías estarán disponibles en breve. El Secretariado pondrá a consideración del Consejo el Informe final del Artículo 13 en marzo de 2002.

## 5 PETICIONES DEL ARTÍCULO 14

En términos del artículo 14 del ACAAN, todo ciudadano de América del Norte puede hacer una petición a la Comisión en la que llame la atención sobre situaciones en las que los gobiernos podrían no estar aplicando con efectividad sus leyes ambientales. Esta herramienta es para que los integrantes de la ciudadanía soliciten que la CCA desarrolle un expediente de hechos sobre las presuntas fallas en la aplicación de la legislación ambiental.

### 5.1 Estado de las once peticiones en revisión al 25 de febrero de 2002

#### 5.1.1 Expedientes de hechos en elaboración

El 16 de noviembre de 2001, el Consejo votó por unanimidad girar instrucciones al Secretariado para que preparara expedientes de hechos, en términos de las Resoluciones de Consejo 01-08, 01-09, 01-10, 01-11 y 01-12, en relación con las Peticiones:

- 1) **Aquanova.** SEM-98-006/*Grupo Ecológico Manglar A.C.* (sobre la aplicación de la legislación ambiental de México en relación con actividades de acuicultura camaronícola efectuadas por la empresa Granjas Aquanova, S.A. de C.V. en Isla del Conde, San Blas, Nayarit).
- 2) **Tala en BC.** SEM-00-004/*David Suzuki Foundation, et al.* (sobre la aplicación de la Ley de Pesca por parte de Canadá contra operaciones de tala en Columbia Británica).
- 3) **Minería en BC.** SEM-98-004/*Sierra Club of British Columbia, et al.* (sobre la aplicación de la Ley de Pesca por parte de Canadá contra operaciones de minería en Columbia Británica).
- 4) **Aves Migratorias.** SEM-99-002/*Alliance for the Wild Rockies, et al.* (sobre aplicación por parte de EU de la Ley sobre el Tratado de Aves Migratorias contra operaciones silvícolas).
- 5) **Río Oldman.** SEM-97-006/*The Friends of the Oldman River* (sobre aplicación por parte de Canadá de la Ley de Evaluación Ambiental y la Ley de Pesca).

En cumplimiento de la Resolución de Consejo 01-06, que alienta al Secretariado a realizar su mejor esfuerzo para procesar las peticiones de una manera oportuna, los cinco expedientes de hechos están actualmente programados para terminarse en noviembre de 2002.

#### 5.1.2 Expedientes de hechos pendientes de resolución del Consejo sobre su elaboración

- 1) **Molymex II.** El 20 de diciembre de 2001, el Secretariado informó al Consejo que considera que la petición SEM-00-005 / *Academia Sonorense de Derechos Humanos et*

*al.* (sobre la aplicación por parte de México en relación con la calidad del aire y los impactos ambientales de una planta procesadora de molibdeno) amerita la elaboración de un expediente de hechos.

- 2) **Río Magdalena.** El 5 de febrero de 2002, el Secretariado informó al Consejo que considera que la petición SEM-97-002 / *Comité Pro Limpieza del Río Magdalena* (sobre la aplicación por parte de México en relación con descargas de aguas residuales) amerita la elaboración de un expediente de hechos.

El Consejo podría, con dos tercios de los votos, instruir al Secretariado a que proceda con la elaboración de un expediente de hechos.

### **5.1.3 Determinación pendiente sobre si es necesaria la elaboración de un expediente de hechos en términos del artículo 15(1).**

- 1) **Cytrar II.** SEM-01-001 / *Academia Sonorense de Derechos Humanos, A.C. et al.* (sobre aplicación por parte de México en relación con un relleno sanitario de desechos peligrosos).
- 2) **Tarahumara.** SEM-00-006 / *Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C.* (sobre aplicación por parte de México en relación con el acceso de las comunidades indígenas a la justicia ambiental).

### **5.1.4 Peticiones en espera de respuestas de las Partes**

- 1) **Explotación forestal en Ontario.** El 6 de febrero de 2002, el Secretariado recibió la petición SEM-02-001 presentada por Canadian Nature Federation et al. (sobre la aplicación por parte de Canadá de la sección 6(a) del Reglamento sobre Aves Migratorias contra la industria silvícola de Ontario). El 25 de febrero de 2002 el Secretariado solicitó una respuesta de Canadá.
- 2) **Aeropuerto de la Ciudad de México.** El 7 de febrero de 2002, el Secretariado recibió la petición SEM-02-002 presentada por Jorge Rafael Martínez Azuela, et al. (sobre la aplicación por parte de México de su legislación ambiental en relación con la emisión de ruido originado en dicho aeropuerto). El 22 de febrero de 2002 el Secretariado solicitó una respuesta de México.

## **5.2 Decisiones del Consejo sobre la difusión de un expediente de hechos final**

**Metales y Derivados.** El 7 de febrero de 2002, el Consejo votó por unanimidad hacer público el expediente de hechos final de la petición SEM-98-007 / *Environmental Health Coalition et al.* (sobre la aplicación por parte de México de su legislación ambiental relacionada con una fundidora de plomo abandonada en Tijuana, Baja California, México.) El 11 de febrero de 2002 el Secretariado dio a conocer públicamente el expediente de hechos final de acuerdo con la Resolución de Consejo 02-01 del 7 de febrero de 2002. Con ello, el proceso se dio por concluido.

## **5.3 Contexto histórico de las Peticiones**

Las 22 peticiones ya concluidas fueron resueltas como sigue:

(2) del artículo 14:

- Búho manchado. SEM-95-001/Biodiversity Legal Foundation et al.
- Logging Rider. SEM-95-002/Sierra Club et al.
- Tottrup. SEM-96-002/Aage Tottrup.
- CEDF. SEM-97-004/Canadian Environmental Defence Fund.
- Biodiversidad. SEM-97-005/Animal Alliance of Canada et al.
- Guadalajara. SEM-98-001/Instituto de Derecho Ambiental, A.C., et al.
- Ortiz Martínez. SEM-98-002/Ortiz Martínez.
- Molymex I. SEM-00-001/Rosa María Escalante de Fernández.
- Jamaica Bay. SEM-00-003/Hudson River Audubon Society of Westchester, Inc., et al.
- AAA Packaging- SEM-01-002.?
- Dermet. SEM-01-003/Mercerizados y Teñidos de Guadalajara, S.A.

Dos peticiones concluyeron en términos del artículo 14(3)(a):

- Methanex. SEM-99-001/Methanex Corporation.
- Neste Canada. SEM- 00-002/Neste Canada Inc.

Cuatro peticiones concluyeron en términos del artículo 15(1):

- Río Oldman I. SEM-96-003/The Friends of the Oldman River.
- Lago Chapala. SEM-97-007/Instituto de Derecho Ambiental.
- Cytrar. SEM- 98-005/Academia Sonorense de Derechos Humanos.
- Grandes Lagos. 98-003/Department of the Planet Earth et al.

Una petición fue retirada por quienes la presentaron:

- Fuerte Huachuca. SEM-96-004/The Southwest Center for Biological Diversity et al.

Se han preparado y hecho públicos tres expedientes de hechos:

- Cozumel. SEM-96-001/Comité para la Protección de los Recursos Naturales, A.C. et al.
- BC Hydro. SEM-97-001/B.C. Aboriginal Fisheries Commission et al.
- Metales y Derivados. SEM-98-007/Environmental Health Coalition et al.

El Consejo desestimó una petición en términos del artículo 15(2) luego de que el Secretariado le notificó que la misma ameritaba la elaboración de un expediente de hechos:

- Granjas porcícolas en Quebec. SEM-97-003/Centre québécois du droit de l'environnement et al.

## **6 ASOCIACIONES DE COLABORACIÓN**

*Estado actual del Programa Regional de Acción y Demostración de Alternativas Sustentables para el Control del Paludismo sin el Uso del DDT en México y Centroamérica*

En octubre de 2001, la propuesta conjunta de la CCA, la OPS, el PNUMA y los ocho países participantes se envió para su evaluación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Se espera una respuesta positiva del Consejo Ejecutivo del Fondo sobre el financiamiento del proyecto en febrero o principios de marzo de 2002. La Comisión apoyará con EU\$200,000 la instrumentación del proyecto.

El programa tendría una duración de tres años. Su principal objetivo será demostrar que el control en México y Centroamérica de los vectores del paludismo puede ser rentable, reproducible y sustentable sin el uso de DDT. El FMAM proporcionaría US\$7,495,000, cantidad que se sumaría a los fondos aportados por los ocho países participantes (\$2,544,000). La Comisión aportaría otros EU\$200,000 (además de los \$100,000 utilizados para la etapa de preparación del proyecto (fase PDF, para un total de EU\$300,000) y la contribución de la Organización Panamericana de la Salud (\$754,000), para un total de EU\$11,093,000.

## **7 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

### **7.1 Recursos financieros**

Se presentó ya a las Partes el último informe trimestral al 31 de diciembre. Por lo que respecta al cierre del cuarto trimestre del ejercicio de 2001, ya fueron recibidas las aportaciones proporcionales de las Partes.

### **7.2 Recursos humanos**

El Secretariado está actualmente en proceso de convocatoria y selección de candidatos para la Dirección de Comunicaciones, la jefatura del área Legislación y Políticas Ambientales y la Dirección de Programas.

### **7.3 Acuerdo de sede con Quebec**

El acuerdo de entendimiento con el Gobierno de Quebec se firmó el 10 de diciembre de 2001. Se efectuaron varias reuniones con funcionarios con el fin de instrumentar disposiciones específicas del Acuerdo.

## **8 COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN**

### **8.1 Sitio en Internet**

En el periodo del otoño de 2001 a la fecha el sitio en Internet de la CCA se ha mantenido en continua evolución y avance. Entre los cambios más notables tenemos:

#### **Una nueva sección de documentos**

Es ahora más fácil encontrar las publicaciones y documentos de una actividad o área particulares. Basta pulsar en el recuadro "Publicaciones y otras Fuentes de Información" en la página principal: <[www.cec.org](http://www.cec.org)>.

#### **Rediseño de la sección sobre peticiones ciudadanas**

Se ha hecho un esfuerzo por facilitar la consulta en línea del proceso de peticiones ciudadanas, lo mismo que para imprimir y dar seguimiento a la historia de una petición.

#### **Tráfico**

En términos de tráfico, el sitio en Internet atrae ahora a más 80 mil personas que realizan alrededor de 500

mil visitas por mes, cantidades récord para el sitio.

La popularidad del sitio se refleja también en el número de documentos que están siendo transferidos. El Informe sobre el Estado del Medio Ambiente ha sido transferido 78 mil veces desde su presentación, lo que lo convierte en la publicación más popular del Secretariado, con un incremento de 700 por ciento comparado con *En balance 98*, publicación que tenía el récord anterior de transferencias.

## **9 FONDO DE AMÉRICA DEL NORTE PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL**

A principios de enero, el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) dio a conocer su convocatoria para la presentación de propuestas de financiamiento para proyectos relacionados con las fuentes renovables de energía, lo mismo que para la conservación y la eficiencia de energía. Se dará preferencia a los proyectos que utilicen las iniciativas relacionadas con la energía para desarrollar otros componentes de una economía sustentable. El plazo límite para la presentación de propuestas es el 1 de abril de 2002. Las subvenciones se anunciarán a finales de junio.

El 8 de marzo de 2002 en la sesión ordinaria del CCPC se discutirán las modificaciones propuestas a las Directrices de Administración y Financiamiento del FANCA. Los cambios buscan reflejar las realidades actuales del FANCA y la CCA.

**Informe del Secretariado con base en el Artículo 13 sobre la reestructuración del sector eléctrico**



## Environmental Challenges and Opportunities of the Evolving North American Electricity Market

Secretariat Report to Council under  
Article 13 of the NAAEC  
March 2002



## Context

- Domestic environmental policymakers are operating in the context of an increasingly continental electricity market
- North American Leaders in April 2001 announces pursuit of closer continental partnership, with a focus on energy
- Identify common approaches to expand the generation, distribution and trade of energy

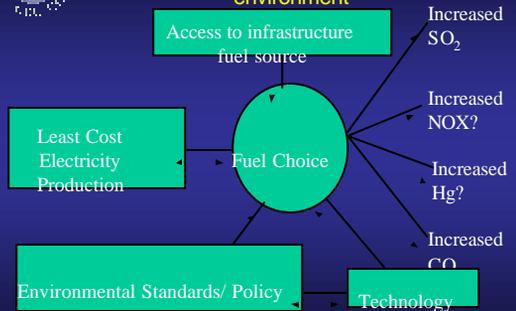


## Key Issues

- 1) Convergence in electricity policies in North America need to be complemented with convergence in environmental policies related to electricity generation and distribution at a North American level
- 2) Lack of efforts to examine necessary compatible environmental policies in electricity sector at North American level could lead to:
  - less effective domestic air quality measures (i.e. transboundary air pollution)
  - trade and environment disputes, (no discrimination for "like" products) e.g. production and process methods in RPS, no uniform approach to renewables
  - pollution havens and generation clusters



## Factors in North American electricity market integration that affect the environment



## Possible Future Outlook

- Announced plans to build **800- 2,000** new power generating units in North America, to 2007
- Corresponds to announced construction of 240-490 GW new capacity. Total installed 1999 capacity in North America was 990 GW
- Less than 40% announced units likely to be built.



## Considerations

- Uncertainty over which projects will go forward
- Uncertainty over location and effect of additional emissions burden local area or downwind
- Uncertainty over fuel choice
  - Current conditions favor natural gas, but this could change
  - Estimates suggest what regions power developers find attractive - possibly because of fuel availability, transmission access, or less stringent environmental standards



## Possible Implications

- Potential challenge in meeting current environmental and health objectives in North America
  - » Canada increase: Hg (0 to 11%); CO<sub>2</sub> (3 to 16%), SO<sub>2</sub> (-1 to 0%), NOX (4 to 14%)
  - » Mexico increase: Hg (19 to 24%); CO<sub>2</sub> (29 to 53%), SO<sub>2</sub> (2 to 2%), NOX (40 to 63%)
  - » U.S. increase: Hg (3 to 15%), CO<sub>2</sub> (14 to 38%), SO<sub>2</sub> (-1 to 1%), NOX (3 to 8%)



## Laws, Policies and Programs

### Conclusion:

Failure to ensure compatible (not identical) environmental standards, laws or programs could:

- 1) render environmental programs less effective in downwind jurisdictions
- 2) lead to environment and trade disputes
- 3) result in pollution havens



## Laws, Policies and Programs

### Recommendations :

- 1) Promote sub-regional airshed management, in transboundary areas where cross border air pollution is a concern
- 2) Explore transboundary emissions trading
- 3) Facilitate dialogue among environmental policy makers on innovative regulatory and non-regulatory approaches to air quality issues associated with the electricity sector
- 4) Adoption of minimal national standards



## Improved Information

### Conclusion:

North American policy makers need to have a continental picture of new or proposed additional generation of electricity facilities to better understand potential cumulative impacts on air quality



## Improved Information

### Recommendations :

- 1) Establish a mechanism, i.e. clearinghouse, for exchange of information on proposed electricity generating facilities
- 2) Expand use of long-range source/ receptor models and monitors to better inform decision makers on potential effects of proposed increases in generating capacity on a transboundary scale
- 3) Develop transparent and comparable emissions inventories from electricity generation plants to support trend analysis, emissions trading and public right-to-know



## Energy Efficiency

### Conclusion:

Energy efficiency represents the most inexpensive and effective way to free up electricity supply

### Recommendations:

Pursue collaboration in mutual recognition of energy efficiency. Product labeling and certification for North America



## Renewable Energy

### Conclusion:

Renewable electricity sources represent a key part of a strategy for energy security and environmental sustainability

### Recommendations:

Explore opportunities for a more consistent North American approach to defining “renewable energy” to facilitate trade and avoid potential conflicts with trade rules

13



## Environmental Impact Assessment

### Conclusion:

Increase in generating capacity in North America should be pursued while avoiding adverse impacts on health and environment

### Recommendations:

- 1) Establish mechanisms for transboundary environmental impact assessments
- 2) Consider cumulative impacts in environmental assessment efforts

14



## Technology Transfer and Assistance

### Conclusion:

Mechanisms are needed to help realize potential of market integration to increase investment in cleaner technology, increase capital turnover of older equipment and accelerate diffusion of new technologies

15



## Technology Transfer and Assistance

### Recommendations :

- 1) Create North American fund or financing mechanisms to promote adoption of best available control technologies and best practices in energy efficiency and conservation
- 2) Explore emissions trading technologies and sources of financing for improvements
- 3) Explore innovative partnerships and incentives for increased research and development for cleaner technologies

16



## Supportive Collaborative Actions

- Comparable North American emissions inventory for electricity sector
- Develop model framework of necessary elements of a North American emissions trading regime
- Survey consistency of North American environmental standards

17

México, 7 de marzo de 2002

RESOLUCIÓN DE CONSEJO 02-02

**Instrucción al Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental relativa a la aseveración de que México está incurriendo en omisiones en la aplicación efectiva de algunas leyes ambientales, respecto de la contaminación del Río Magdalena por las descargas de aguas residuales de los municipios de Imuris, Magdalena de Kino y Santa Ana en el estado de Sonora, México.**

EL CONSEJO:

APOYANDO el proceso estipulado en los artículos 14 y 15 del *Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN)* sobre las peticiones relativas a la aplicación de la legislación ambiental y la elaboración de expedientes de hechos;

CONSIDERANDO la petición sobre el asunto arriba mencionado presentada por el Comité Pro Limpieza del Río Magdalena, y la respuesta dada por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos el 29 de julio de 1998; y

HABIENDO REVISADO la notificación del Secretariado del 5 de febrero de 2002 en el sentido de que ciertas aseveraciones de la petición (SEM-97-002) ameritan la elaboración de un expediente de hechos.

POR LA PRESENTE DE FORMA UNÁNIME DECIDE:

INSTRUIR al Secretariado para que elabore un expediente de hechos en términos del artículo 15 del ACAAN y las *Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte* respecto de las aseveraciones planteadas en la petición SEM-97-002 de que México está incurriendo en omisiones en la aplicación efectiva de los artículos 88 fracción IV, 89 fracción VI, 92, 93, 117, 121, 122, 123, 124 y 133 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) respecto de la contaminación del Río Magdalena por las descargas de aguas residuales de los municipios de Imuris, Magdalena de Kino y Santa Ana en el estado de Sonora, México;

INSTRUIR al Secretariado para que entregue a las Partes su plan global de trabajo para reunir la información pertinente y otorgue a las Partes la oportunidad de comentar dicho plan, y

GIRAR INSTRUCCIONES al Secretariado para que, en la elaboración del expediente de hechos, considere si la Parte en cuestión “está incurriendo en omisiones en la aplicación efectiva de su legislación ambiental” a partir de la entrada en vigor del ACAAN, el 1 de enero de 1994. Al examinar esta supuesta omisión, el expediente de hechos podrá incluir hechos pertinentes anteriores al 1 de enero de 1994.

APROBADA POR EL CONSEJO:

---

Judith E. Ayres  
por el Gobierno de los Estados Unidos de América

---

Olga Ojeda Cárdenas  
por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

---

Norine Smith  
por el Gobierno de Canadá